



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 137

X LEGISLATURA

19 DE OCTUBRE DE 2022

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

4. Reglamento de la Asamblea

- [Resolución de la Presidencia](#) sobre provisión de vacantes de miembros de la Mesa en el transcurso de la legislatura cuando la misma la causa un grupo que ha quedado disuelto.

(pág. 8560)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

- [Tramitación por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única](#) del Proyecto de ley 13, de modificación de la Ley 4/2004, de 22 de octubre, de asistencia jurídica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(pág. 8560)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1102 a 1108 .

(pág. 8561)

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 98, 99 y 101.

(pág. 8562)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**4. Reglamento de la Asamblea****Orden de publicación**

Publíquese Resolución de esta Presidencia, del día 18 de octubre de 2022, sobre provisión de vacantes de miembros de la Mesa en el transcurso de la legislatura cuando la misma la causa un grupo que ha quedado disuelto.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

La provisión de vacantes de miembros de la Mesa en el transcurso de la legislatura, previsto en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, no contempla cómo ha de procederse para cubrir una vacante en la Mesa cuando la misma la causa un grupo que ha quedado disuelto. Procede, por tanto, establecer el correspondiente procedimiento, por lo que esta Presidencia, según lo establecido en el artículo 222 del Reglamento, en relación con sus facultades para la interpretación e integración del mismo, oída la Mesa y la Junta de Portavoces, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Incluida en el orden del día del Pleno la cobertura de vacante de algún puesto en la Mesa, se efectuará la votación del siguiente modo:

1. La votación será, como prevé el Reglamento -artículo 107.a)-, secreta mediante papeletas.
2. Cada diputado escribirá en la papeleta el nombre de aquel miembro de la Cámara que considere oportuno o la dejará en blanco.
3. Resultará elegido el que más votos obtenga. Si se produjera un empate se procederá de acuerdo con lo que establece el artículo 40.3 del Reglamento:

“Si en alguna votación se produjere empate, se repetirá la misma, y si el empate persiste se entenderá elegido el candidato o candidata que pertenezca a la fuerza política con más escaños en la Cámara”.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley**

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, ha acordado que el Proyecto de ley 13, de modificación de la Ley 4/2004, de 22 de octubre, de asistencia jurídica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se tramite por el procedimiento de urgencia y sistema de lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1.d) del Reglamento de la Cámara.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita****Orden de publicación**

Publíquese anuncio de las preguntas para respuesta escrita admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

- Pregunta 1102, sobre número de mujeres, niñas y adolescentes que fueron víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en la Región durante los dos últimos años, dirigida a la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1103, sobre si ha recibido la consejera a la Plataforma de mujeres expulsadas de la sanidad pública murciana, dirigida a la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1104, sobre actuaciones de la consejería para defender derechos que afectan a mujeres murcianas expulsadas de hospitales públicos para interrupción voluntaria del embarazo, incluidas las que lo hacen por causas médicas, dirigida a la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1105, sobre si tiene previsto la consejería actuar de forma contundente contra la publicidad sexista que se ve por toda la región, dirigida a la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1106, sobre medidas adoptadas por la consejería en contra de la trata de mujeres y la explotación sexual de niñas y adolescentes en nuestra región, dirigida a la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1107, sobre cuál ha sido la evolución en número de miocarditis y otras enfermedades cardiovasculares desde la inoculación del tratamiento contra la covid-19, dirigida al consejero de Salud, formulada por el G.P. Vox.

- Pregunta 1108, sobre motivo de la supresión de los autobuses MoviMurcia que pasaban por Librilla y cubrían el trayecto Lorca-Universidad-Murcia y viceversa, dirigida al consejero de Fomento e Infraestructuras, formulada por el G.P. Socialista.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****c) Al Presidente del Consejo de Gobierno****Orden de publicación**

Publíquese anuncio de las preguntas al Presidente del Consejo de Gobierno admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesiones celebradas los días 17 y 18 de octubre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

- Pregunta 98, sobre qué valoración hace el Gobierno regional de que, una vez más, y en contra de los criterios técnicos, se nos niegue el agua para regadío, formulada por D. Francisco Álvarez García, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Pregunta 99, sobre cuál es su valoración respecto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2023, presentados por el Gobierno de España, formulada por D. Joaquín Segado Martínez, del G.P. Popular.

- Pregunta 101, sobre imagen que está dando de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Lucas Ayala, del G.P. Socialista.